



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, comunitario, educativo y cultural la realización del "I Congreso Internacional sobre Violencia hacia la Mujer y II Congreso Internacional sobre Delitos contra la Integridad Sexual", durante los días 19, 20 y 21 de agosto de 2010, en la ciudad de Córdoba.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 231/2010